



NORMAS FUNDAMENTALES DE SEGURIDAD

EN LA GALERIA DE FUEGO

- 1º. - TODA ARMA DE FUEGO SE CONSIDERA SIEMPRE CARGADA Y POR TANTO SERÁ TRATADA COMO TAL.
- 2º. - NUNCA INTRODUZCA EL DEDO EN EL DISPARADOR HASTA QUE NO ESTE DISPUESTO Y PREPARADO PARA DISPARAR SOBRE SU BLANCO.
- 3º. - NUNCA DIRIJA SU ARMA HACIA ALGO SOBRE LO QUE NO ESTE DISPUESTO A DISPARAR, CUANDO MANIPULE SU ARMA HAGALO EN UNA DIRECCION SEGURA.
- 4º. - COMPRUEBE SIEMPRE SU ARMA, UD. DEBE SER CONSCIENTE DEL ESTADO REAL DE SU ARMA EN TODO MOMENTO Y SOLO SE CONSIDERARA DESCARGADA, CUANDO UD. ACABE DE COMPROBARLO.
- 5º. - NUNCA MANIPULE, NI UTILICE ARMAS DE FUEGO BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES.
- 6º. - NUNCA MANIPULE SU ARMA FUERA DEL PUESTO DE TIRO, NO JUEGUE CON ELLA, PUEDE ESTAR CARGADA Y UN ACCIDENTE ES ALGO EVITABLE.
- 7º. - EN COMPETICIONES SIGA SIEMPRE LAS INSTRUCCIONES DEL ARBITRO.
- 8º. - EN CASO DE INTERRUPCION O ENCASQUILLAMIENTO DIFIJA SIEMPRE EL ARMA HACIA UN SITIO SEGURO PARA MANIPULARLA.
- 9º.- EL ARMA ENCIMA DE LA MESA SIEMPRE DEBE ESTAR VACIA Y SOLO SE CARGARA PARA DISPARAR.
- 10º.- NUNCA ENTRE EN LA ZONA DE BLANCOS SI NO ESTA ABSOLUTAMENTE SEGURO QUE EL RESTO DE TIRADORES CONOCEN SU INTENCION.

RECUERDE:

- CUALQUIER NEGLIGENCIA O ACCIDENTE QUE PUEDA OCURIR CON UN ARMA PUEDE SER CONSTITUTIVO DE DELITO Y POR TANTO PENADO DE ACUERDO CON LA GRAVEDAD DE DICHA NEGLIGENCIA.
- PARA PODER PRACTICAR EL TIRO EN ESTA GALERIA ES **CONDICION INDISPENSABLE** ESTAR EN POSESION DE LA **LICENCIA FEDERATIVA**. LOS EXPECTADORES DEBERÁN QUEDARSE FUERA DE LA MAMPARA ACRISTALADA SIN ACCEDER AL INTERIOR DE LA GALERÍA.
- ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO EL USO DE ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE MENORES.
- CUALQUIER USUARIO DE GALERIA TIENE LA OBLIGACION DE MOSTRAR LA LICENCIA FEDERATIVA A LOS EMPLEADOS DEL CLUB O CUALQUIER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, SIEMPRE QUE SEA REQUERIDA POR ESTOS.
- EN CASO DE NO PORTAR LA MISMA TENDRA QUE ABANDONAR LA LINEA DE TIRO.

